

Adquisición por Cotización CC N°222/2026

“Provisión e instalación de sistema para portón eléctrico”

1. **Servicio requerido.** Se especifica la solicitud de la cotización de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Detalles	Cantidad	Unidad
1	Sistema para portón eléctrico: - De industria Italiana, Brasileira, similar o superior. - Equipo: Automatizador electromecánico para portón corredizo vehicular. - Potencia Nominal: 1/2 HP - Alimentación eléctrica: 220 V AC /50 Hz. - Grado de Protección: Mínimo IP 44 (Carcasa sellada herméticamente contra lluvia y polvo fino). - Capacidad de arrastre: 800 kg – 1000kg - Frecuencia de uso: Mínimo 40 a 60 ciclos por hora (Clasificación de uso Semi-Industrial / Flujo Medio). - Tiempo de apertura: 13 segundos aproximadamente. - Engranaje de salida: Piñón externo de hierro fundido o acero. - 2 mandos a Distancia (Controles Remotos) originales del fabricante con alcance mínimo de 30 metros libres de interferencias. - 1 kit de Fijación y Manuales: Herrajes de montaje y manuales de instalación. - El kit también incluye los rieles de guía.	2	Piezas

2. **Presentación de propuestas.** Hasta horas 16:30 del 12 de octubre de 2026, al correo electrónico mrueda@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** Hasta 05 días hábiles a partir de la orden de proceder.
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%. Si se alcanza esta multa, el contrato podrá ser resuelto, a criterio de la Universidad.
7. **Forma de pago.** Hasta 30 días de la instalación del sistema, la entrega de la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Lugar de entrega.** Debe ser instalado en el campus central de la UCB – Bloque L.
9. **Adjudicación.** Por el total.
10. **Garantía.** Mínimo de un (1) año contra cualquier defecto de fabricación.

Todas las cotizaciones **deben** adjuntar la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y **Certificado de Registro en el R.N.C.**, de Impuestos Nacionales.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 05 de octubre de 2026



DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa:

Con NIT:

Representante Legal:

Dueños:

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____